

chamamiento común de tal forma que pueda viajar y transportarse las mercancías, con solo pagar estrictamente lo necesario para compensar los gastos de sostenimiento, en cuyo supuesto los beneficios para el comercio, la industria y público en general, serían grandísimos. Y el otro sustituirá el Estado a las Empresas concesionarias en la explotación por razones fiscales, conservando las actuales tarifas en cuyo caso fácil es deducir los rendimientos que obtendría la Hacienda. Este procedimiento convierte los ferrocarriles en fuentes de ingresos, perjudica al público, que no gana nada, con la reversión de las líneas.

El Estado no debe convertirse en negociante, más o menos equitativo, pues son muy distintas las funciones que debe ejercer, escribe un cronista de la legislación Española; pero aunque opináramos de otra manera—añade—siempre consideraríamos fuentes de abusos y atropellos la realización de una obra férrea por cuenta del Estado en nuestro país; tenemos la casi completa seguridad de que resultaría más cara, más mala y peor servida que cualquiera otra efectuada por una Empresa en equivalentes condiciones pues aparte de que aquel no puede de ninguna manera ofrecer el interés que un particular o una Compañía, a la entidad Política se la engaña con mayor facilidad y menos responsabilidad moral, dado el concepto general que del estado se tiene en España.

Semana Ford

La Ford Motor Company, S. A. E. Cádiz y sus Agentes Vendedores en España, invitan a usted a presenciar la magna demostración del TRACTOR FORDSON, trabajando en toda clase de cultivos y por mediación de la polea, en Granja Agrícola cedida por el Excmo. Sr. Duque de To-

var, en Torrejón de Ardoz (Provincia Madrid), los días

25, 26 y 27 de Febrero.

Si quiere convencerse de las excelentes cualidades del TRACTOR FORDSON, solicite informes e invitaciones de Ford Motor Company, S. A. E. de Cádiz, o del Agente de esta provincia
Mercurio Montoya :: Hucte

Establecimiento de Créditos

—Todos conocemos que uno de los principales elementos para el desarrollo del Comercio y de la industria son los establecimientos de crédito y financieros. Dentro de estos figuran en primer lugar los Bancos, que pueden ser de crédito personal y de crédito real, según opere o bien sobre simples promesas o con garantías de cosas materiales.

A los primeros pertenecen los Bancos Mercantiles denominados también de emisión y descuento, estos ejercen gran influencia en la circulación y presta sus auxilios al capital por medio de depósitos, cuentas corrientes, giros, préstamos, descuentos de letras, pagarés y títulos de crédito.

Numerosos son hoy los Bancos Mercantiles que operan en España y grandes son también las prosperidades de la mayor parte de ellas, como modelo de estos establecimientos podemos citar al Banco de Albacete, que debido a sus continuadas operaciones en el ejercicio del año anterior, le ha permitido a sus accionistas hacer un dividendo de un 14 % y destinar 4000.000 ptas. al fondo de reserva. Además de esto ha adquirido casas en Lorca, Córdoba, Andujar y Murcia, para en ellas establecer sucursales con la amplitud que hoy les exigen sus operaciones.

Todo esto nos indica que la Industria, Comercio y Agricultura se desarrolla y se extiende aunque paulatinamente.